

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, 30 de septiembre de 2020. A despacho del señor Juez, oficio de la mandataria judicial de la demandante en el que solicita se informe el estado actual de este proceso.

Reexaminado el expediente, se observa que a la fecha el pagador de la empresa Maderas Montoya de la ciudad de Manizales, no ha dado respuesta nuestro requerimiento. Por lo anterior y teniendo en cuenta la actual situación que se afronta por la pandemia del Covid-19, por secretaría de este despacho se verificó en la Página <https://www.adres.gov.co/BDUA/Consulta-Afiliados-BDUA>, la que arrojó como resultado que el demandado se encuentra afiliado a la NUEVA EPS del Regimen Contributivo.

Va para proveer.



LUZ MARINA YEPES CHISCO
Secretaria

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA

Manizales, treinta (30) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Auto de Sustanciación No. 464

Proceso:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante:	LUISA FERNANDA GARCIA CARDENAS en representación del menor SRG
Demandado:	JOSÉ GILBERTO RENDÓN AGUIRRE
Radicado:	17001-31-10-003-2019-00483-00

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, revisado el expediente observa el despacho que a la fecha la medida cautelar no se hace efectiva, toda vez que el pagador del demandado no ha dado respuesta al requerimiento efectuado mediante oficio No. 368 de 019 de febrero de 2020.

Por lo anterior y en aras de dar impulso procesal y tener certeza de quien es el actual pagador del demandado, se ordena oficiar a la NUEVA EPS, para que en un término no superior a diez días, informen si el demandado señor JOSÉ GILBERTO RENDÓN AGUIRRE, se encuentra vinculado en dicha entidad, de ser así, deben informar que empresa o persona natural realiza los aportes, indicando en qué dirección se puede localizar dicho pagador. Por secretaría líbrese el oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



GUSTAVO SANINT OCAMPO
Juez

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
MANIZALES, CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado
No. 110 de 01 de Octubre de 2020



LUZ MARINA YEPES CHISCO
Secretaria